

**Seguros Centauro Salud  
Especializada, S.A. de C.V.**

**(Subsidiaria de Salud  
Masiva, S.C.)**

**Estados financieros  
dictaminados**

31 de diciembre de 2022 y 2021

**Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.  
(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**

**Estados financieros dictaminados**

31 de diciembre de 2022 y 2021

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances Generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 31

## **Informe de los auditores independientes**

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.  
(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V., (la "Institución"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### ***Fundamento de nuestra opinión***

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### ***Párrafos de énfasis***

Sin que tenga efecto en nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos, queremos llamar la atención a los asuntos siguientes los cuales no tienen efecto sobre nuestra opinión:

- a) El Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.
- b) Como se indica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, en 2022 la Institución adoptó los criterios contables que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, cuyos efectos en la información financiera de la institución se indican en dicha nota.

### ***Responsabilidad de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 3b a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración y del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

C.P.C. Francisco Javier Quiroz Sandoval

Socio

***Ciudad de México, México  
2 de marzo de 2023***

**BALANCES GENERALES**  
**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

<b>Activo</b>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores (nota 5):			De riesgo en curso:		
Gubernamentales	\$ 65,774,872	\$ 57,854,640	Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 89,154,309	\$ 78,582,657
			Reserva por obligaciones pendientes por cumplir		
Disponibilidades:			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	1,325,225	1,146,512
Caja y bancos	795,079	1,849,592	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	4,630,030	4,636,525
			Por dividendos sobre pólizas	97,039	135,243
Deudores:			Por primas en depósito (nota 6)	1,444,016	1,844,368
Por primas (nota 6)	107,842,406	94,964,401		<u>7,496,310</u>	<u>7,762,648</u>
			Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	2,144,321	2,805,121
Otros	<u>6,164,798</u>	<u>6,567,774</u>	Acreeedores:		
	114,007,204	101,532,175	Agentes y ajustadores	10,960,136	10,041,545
			Diversos	20,787,317	11,083,090
				<u>31,747,453</u>	<u>21,124,635</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros activos:					
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	\$ 2,196,341	\$ 2,762,011			
Diversos	22,777,696	6,689,653	Otros pasivos:		
Activos amortizables (nota 8)	285,238	1,020,925	Otras obligaciones	\$ 21,608,475	\$ 22,480,747
Activos intangibles amortizables (nota 8)	<u>13,551,715</u>	<u>12,591,143</u>	Créditos diferidos	<u>716,286</u>	<u>1,576,381</u>
				<u>22,324,761</u>	<u>24,057,128</u>
	38,810,990	23,063,732	Suma del pasivo	<u>152,867,154</u>	<u>134,332,189</u>
			Capital contable (nota 12):		
			Capital social	94,452,689	55,062,472
			Reserva legal	10,152,516	10,152,516
			Otras reservas	10,000,000	24,390,217
			Resultado de ejercicios anteriores	(39,516,686)	(19,760,643)
			Resultado del ejercicio	(8,446,959)	(19,756,043)
			Remediones por beneficios definidos a empleados	<u>(120,569)</u>	<u>(120,569)</u>
			Suma del capital	<u>66,520,991</u>	<u>49,967,950</u>
Suma del activo	<u>\$ 219,388,145</u>	<u>\$ 184,300,139</u>	Suma del pasivo y del capital contable	<u>\$ 219,388,145</u>	<u>\$ 184,300,139</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Cuentas de orden (nota 17)</b>		
Fondos en administración	\$ 653,533	\$ 543,691
Cuentas de registro	\$ 181,547,235	\$ 94,921,145

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	2022	2021
Primas:		
Emitidas	\$ 183,069,316	\$ 161,859,450
Primas de retención	183,069,316	161,859,450
Menos Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	10,571,652	16,244,402
Primas de retención devengadas	172,497,664	145,615,048
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	17,293,378	14,936,234
Compensaciones adicionales a agentes	2,436,879	1,027,939
Otros (nota 15)	17,062,630	11,213,418
	36,792,887	27,177,591
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	94,180,370	74,949,214
Utilidad técnica	41,524,407	43,488,243
Resultado de operaciones análogas y conexas:		
Ingresos por servicios conexos	262,253	403,585
Gastos por servicios análogos y conexos	(116,811)	(178,780)
	145,442	224,805
Utilidad bruta	41,669,849	43,713,048
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 16)	22,992,048	33,944,678
Remuneraciones y prestaciones al personal	18,564,288	14,396,687
Depreciaciones y amortizaciones	8,293,788	15,355,622
	49,850,124	63,696,987
Pérdida de operación	(8,180,275)	(19,983,939)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	4,701,187	2,419,021
Por recargos sobre primas	552,226	400,079
Intereses por arrendamientos	(1,561,590)	-
	3,691,823	2,819,100
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(4,488,452)	(17,164,839)
Impuestos a la utilidad, neto (nota 13)	3,958,507	2,591,204
Pérdida neta del ejercicio	\$ (8,446,959)	\$ (19,756,043)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total Capital contable
	Capital social Pagado	Reserva legal	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 29,189,517	\$ 10,152,516	\$ 64,682,387	\$ (5,719,521)	\$ (14,041,122)	\$ (120,569)	\$ 84,143,208
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(14,041,122)	14,041,122	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(19,756,043)	-	(19,756,043)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	25,872,955	-	(25,872,955)	-	-	-	-
Devolución de aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	(14,419,215)	-	-	-	(14,419,215)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 55,062,472	\$ 10,152,516	\$ 24,390,217	\$ (19,760,643)	\$ (19,756,043)	\$ (120,569)	\$ 49,967,950
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(19,756,043)	19,756,043	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(8,446,959)	-	(8,446,959)
Aumento de capital	39,390,217	-	25,000,000	-	-	-	64,390,217
Disminución de las otras reservas	-	-	(39,390,217)	-	-	-	(39,390,217)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ <u>94,452,689</u>	\$ <u>10,152,516</u>	\$ <u>10,000,000</u>	\$ <u>(39,516,686)</u>	\$ <u>(8,446,959)</u>	\$ <u>(120,569)</u>	\$ <u>66,520,991</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	2022	2021
Resultado antes de impuestos	\$ (4,488,452)	\$ (17,164,839)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortizaciones	8,293,788	15,355,622
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	10,571,652	16,244,402
Costo Neto del periodo	128,992	2,624,775
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(3,958,507)	(2,591,204)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	877,989	(1,057,468)
	11,425,462	13,411,288
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(7,920,232)	14,965,641
Cambio en deudores	402,976	9,487,956
Cambio en otros activos operativos	(31,074,348)	(25,241,370)
Cambio en otros pasivos operativos	8,624,111	15,847,171
Impuestos a la utilidad pagados	-	(4,156,533)
Cambio en obligaciones laborales	(789,792)	180,346
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(30,757,285)	11,083,211
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	385,802	(1,567,254)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(7,108,492)	(7,108,492)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(6,722,690)	(8,675,746)
Actividades de financiamiento:		
Reembolso de aportaciones para futuros aumentos de capital	-	(14,419,215)
Incremento de capital	49,390,217	25,872,955
Traspaso de otras reservas	(24,390,217)	(25,872,955)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	25,000,000	(14,419,215)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,054,513)	1,399,538
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1,849,592	450,054
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 795,079	\$ 1,849,592

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**  
**(Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.)**  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA**

a) Actividad

Seguros Centauro Salud Especializa, S.A. de C.V., (Subsidiaria de Salud Masiva, S.C.) en lo sucesivo (la “Institución”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en lo sucesivo (“CNSF” o la “Comisión”) , para operar como institución de seguros y realizar la venta de pólizas de seguros de salud y gastos médicos, así como realizar cualquier actividad análoga y/o conexas a las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

En términos de lo dispuesto por la Circular Única de Seguros y Fianzas, los estados financieros de la Institución deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación.

La Institución derivado de la reforma laboral, integró a los trabajadores que prestaban servicios por parte de la empresa Administradora Corporativa de Empleos Quempes, S.A. de C.V. y cuenta con otros servicios que brindan las empresas transversales, por parte de Alianza Saludable, S.A. de C.V. De conformidad con la fracción I del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, la Institución a partir de ejercicio 2021 está obligada al pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, a sus empleados.

b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene una calificación crediticia de “BBB” y “BBB+”, respectivamente, ambas emitidas por Fitch Ratings.

**NOTA 2 – ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

De conformidad con Ley y la Circular Modificatoria 14/21 emitida por la Comisión el 22 de diciembre de 2021, la Institución adoptó los siguientes Criterios Contables incorporados en el Anexo 22.1.2 Criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras emitido por la Comisión. Conforme al referido Anexo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los Criterios señalados en las siguientes Normas de Información Financiera. Dicha adopción la realizó la Institución tomando en cuenta las consideraciones incluidas en el referido Anexo:

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, esta norma establece que el tipo de cambio a utilizar para la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”, establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define el valor razonable, establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable. Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar esta Norma excepto por los criterios definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”, Se descarta el concepto de “intención de adquisición y utilización” de una inversión en un Instrumento Financiero para determinar su clasificación; en cambio, se establece el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en Instrumentos Financieros para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un Instrumento Financiero, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compraventa), con objeto de clasificar los diversos Instrumento Financiero. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de la inversión en instrumentos financieros. Derivado del análisis que las Instituciones y Sociedades Mutualistas hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender, o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, esta norma establece que: las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero; la estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, esta norma establece las reglas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros, así como las normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta Norma excepto cuando se trate de Reservas Técnicas; Operaciones de reaseguro, Reclamaciones. Se ajusta en la definición de pasivo el término de “probable” eliminando el de “virtualmente ineludible”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, esta norma tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros. Se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura: definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura; establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura; definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma.
- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”, establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración. En el caso de bienes inmuebles que registren las Instituciones y Sociedades Mutualistas, no le será aplicable esta Norma y, para la aplicación de esta norma, se entenderá como “Actividad de negocios significativa” aquella operación o ramo que le fue autorizado por la regulación emitida por la Comisión.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, establece cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de los instrumentos financieros por cobrar. De igual forma, para los instrumentos financieros por cobrar que devengan intereses se deberá determinar cuánto y cuándo se estima recuperar (para presentar el monto recuperable a su valor presente).

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, Establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales además de que se requiere valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, entre otros asuntos. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocio de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. En resumen, se requiere que se reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario.

Los efectos iniciales de la adopción de los nuevos Criterios Contables fueron reconocidos al 1º de enero de 2022, sin considerar los efectos retrospectivos que requieren los Criterios Específicos para la aplicación de las Normas de Información Financiera, específicamente el relativo a la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” atendiendo a la no importancia relativa de los ajustes determinados.

Los efectos de la adopción de los criterios contables en los estados financieros al 1 de enero de 2022 se indican a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
<b>Balance general</b>		
<i>Otros activos:</i>		
Activos por derecho de uso	\$ 15,096,746	\$ -
Efecto en activo	<u>\$ 15,096,746</u>	<u>\$ -</u>
 <i>Acreedores:</i>		
Pasivo por derechos de uso	\$ -	\$ (15,096,746)
Efecto en pasivo	<u>\$ -</u>	<u>\$ (15,096,746)</u>

En 2022, la Compañía reconoció un costo por amortización del derecho de uso de los activos por arrendamiento de \$4,014,029 y un costo por interés de \$1,561,590.

Al 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos eran tratados como “arrendamientos operativos”, por lo que el costo de dichos arrendamientos era registrado directamente el resultado del ejercicio, al 31 de diciembre de 2021, el costo por arrendamiento reconocido en los estados de resultados fue de \$2,617,845.

### **NOTA 3 – AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN**

#### a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2023 y el 25 de febrero de 2022, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

#### b) Bases de presentación

##### ▪ *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México (los Criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente (ver nota 2 anterior).

##### ▪ *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional.

##### ▪ *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, el valor en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles y activos por impuestos a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas, los beneficios a empleados y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

##### ▪ *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza.

##### ▪ *Marco de Información Financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 “Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”. Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “el Consejo” en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas. En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

▪ *Resultado integral*

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de resultado integral están representadas por los efectos de remediones de beneficios definidos a los empleados.

c) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

#### **NOTA 4 – RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

A continuación, se presentan las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente con el año anterior.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros que se acompañan incluyen únicamente el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 18.33% (2022), 11.94% (2021) y 14.43% (2020). La inflación anual de los últimos tres años fue de 7.82% (2022), 7.36% (2021) y 3.15% (2020).

**b) Inversiones en valores**

A partir del 1° de enero de 2022 las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento financiero negociable (IFN) [antes títulos con fines de negociación], cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) [antes títulos disponibles para su venta], cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN y los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores, se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

- *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.



**c) Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**d) Deudor por prima**

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

El promedio de recuperación de la cartera es de 45 días.

**e) Mobiliario y equipo**

Se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	<u>Años promedio</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo médico	10
Equipo de cómputo	3
Transporte	4

**f) Activos intangibles amortizables**

El activo intangible con vida útil definida corresponde a un contrato de “No Competencia” celebrado entre la Institución y sus anteriores accionistas, con vigencia de 3 años, como un respaldo de que los vendedores no ofrecerán a los mismos clientes, los bienes o servicios objeto del negocio, basado en el conocimiento de la industria y del mercado.

Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida contractual.

**g) Activo por derecho de uso y de activos y pasivos correspondiente**

Con fecha 1 de enero de 2022, la Institución adoptó el Criterio Contable establecido en la NIF D-5 “Arrendamientos” el cual requiere que se reconozcan en los estados financieros el activo por derechos de uso, el cual representa el derecho a utilizar el activo subyacente arrendado y se deprecia en línea recta en el plazo del contrato y se aplica a los gastos de operación, y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de hacer frente a los pagos por arrendamiento, de todos los contratos de arrendamiento con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, independientemente de que el contrato de arrendamiento indique que es financiero u operativo. El interés que genera el pasivo se aplica al resultado integral de financiamiento. Al inicio de cada contrato el pasivo por arrendamiento se registra al valor presente de los pagos futuros, éstos se descuentan utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del arrendatario.

Los efectos de la adopción del nuevo Criterio contable se comentan en la Nota 2. Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos eran tratados como “operativos”, afectando directamente el resultado por los gastos por arrendamiento, al 31 de diciembre de 2021 dicho gasto fue de \$2,617,845.

## ***h) Reservas técnicas***

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 22 de febrero de 2023 y el 28 de febrero de 2022, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas, así como en las disposiciones contenidas en los capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 de la CUSF.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

### ***i. Reserva de riesgos en curso***

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso de las operaciones de accidentes y enfermedades tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Se establece que las Instituciones valuarán con métodos propios las reservas técnicas, manteniendo coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre las partes interesadas y debidamente informadas bajo parámetros de mercado, a través del empleo del método del mejor estimador y el margen de riesgo.

Los métodos actuariales que registren las Instituciones para la valuación de la reserva de riesgos en curso, será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El mejor estimador será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con las disposiciones a la fecha de valuación y apeándose a los criterios que la Comisión establece.

### ***ii. Obligaciones pendientes de cumplir***

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago, siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido”.

- b) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro”.

- c) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que se estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos de la Institución de Seguros durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación para efectos de la constitución de la reserva será la que realice la Institución de Seguros mediante el método que defina en la nota técnica de cada uno de los productos de seguros que opere y que registre ante la Comisión.

El monto estimado en términos de lo indicado en esta fracción se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes”.

**i) Primas en depósito**

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de cobro de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas y pendientes de aplicar y/o cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas.

**j) Provisiones**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**k) Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte. La Institución aplica la NIF D-3, Beneficios a los empleados, la cual establece las reglas para la valuación y registro de los pasivos generados por otras remuneraciones al término de la relación laboral. En apego a la NIF D-3, la obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen.

La NIF D-3 establece lo siguiente: (i) se hace la distinción entre los beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro; (ii) los períodos para la amortización de las partidas pendientes de amortizar; (iii) el tratamiento de los beneficios por terminación como una provisión que debe reconocerse directamente en los resultados; (iv) la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada y diferida forman parte de su normatividad; y (v) contiene la normatividad referente a los beneficios por terminación.

La Ley Federal del Trabajo establece que los empleados deben participar en las utilidades de las empresas, considerando la utilidad repartible de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La NIF D-3, regula el tratamiento contable de este beneficio laboral y establece que este se debe determinar con base en el método de activos y pasivos a que hace referencia la NIF D-4, Impuestos a la utilidad. En consecuencia, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) se determina sobre una base causada (corriente) y diferida. El costo (beneficio) del año de la PTU diferida, así como el costo de la corriente se aplica a los resultados del año y se presentan formado parte de los gastos de operación.

## **l) Reconocimiento de ingresos**

### ▪ *Ingresos por primas de seguros*

Los ingresos por primas de seguros se registran en función de las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Los contratos de seguros se registran por operación y ramo en el momento de la suscripción de estos por la prima total de la operación, la cual está determinada por los pagos previamente definidos y en el caso de ser seguros en los cuales por sus características la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima debe hacerse acorde a ese período.

Las primas emitidas por anticipado se registran en el estado de resultados en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, considerando como primas emitidas por anticipado, a la emisión que se realice en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima, en atención a lo establecido en la Disposición 5.1.2 de las Disposiciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no registró primas emitidas por anticipado.

Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en el periodo de emisión de las pólizas contratadas.

### ▪ *Salud y gastos médicos*

Los ingresos se registran conforme a la naturaleza de la obligación y el plazo previstos en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo.

### ▪ *Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas*

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre póliza corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera realizado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

## **m) Costo neto de adquisición**

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza en función a las primas cobradas.

## **n) Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación de títulos de inversión y recargos sobre primas.

## **o) Ingresos y Operaciones Análogas y Conexas**

Mediante Oficio No. 731.1/323612 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza a la Institución para organizarse y funcionar como una Institución de Seguros Especializada en Salud para practicar exclusivamente la operación de Seguros de Accidentes y Enfermedades en los Ramos de Gastos Médicos y Salud.

**p) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes en México. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**q) Flujo de efectivo**

El estado de flujos de efectivo presenta en pesos nominales las entradas y salidas de efectivo que representan la generación y aplicación de recursos de la Institución, durante el período. Las NIF establecen la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo e indirecto. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución optó por presentar el método indirecto.

**NOTA 5 – INVERSIONES**

**a) Régimen de inversiones**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Institución solamente cuenta con instrumentos financieros negociables.

**b) Clasificación de las inversiones**

La composición de los valores que integran las inversiones se indica a continuación, al 31 de diciembre:

	2022				2021		
	Importe	Deudor por interés	Deterioro	Total	Importe	Deudor por interés	Total
Inversión en valores Gubernamentales (CETES)	\$ 51,408,805	\$ 144,679	(6,081)	\$ 51,547,403	\$ 57,819,388	\$ 35,252	\$ 57,854,640
Sociedades de Inversión (SCOTIAG)	\$ 14,223,636	\$ 5,512	(1,679)	\$ 14,227,469	\$ -	\$ -	\$ -
	<u>\$ 65,632,441</u>	<u>\$ 150,191</u>	<u>(7,760)</u>	<u>\$ 65,774,872</u>	<u>\$ 57,819,388</u>	<u>\$ 35,252</u>	<u>\$ 57,854,640</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

### c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

<u>Título</u>	<u>Calificación</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>
CETES	mxAAA	\$ 51,408,805	78.33%	\$ 57,819,388	100.00%
SCOTIAG	mxAAA	14,223,636	21.67%	-	-
		<u>\$ 65,632,441</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 57,819,388</u>	<u>100.00%</u>

### **NOTA 6 – DEUDOR POR PRIMA**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas pendientes de cobro (menores a 45 días)	\$ 96,954,269	\$ 83,430,471
Primas pendientes de cobro (mayores a 45 días)	10,888,137	11,533,930
	<u>\$ 107,842,406</u>	<u>\$ 94,964,401</u>

El promedio de recuperación de la cartera es de 45 días. Por política interna la Institución mantiene primas pendientes de cobro hasta 90 días con aseguradoras. Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el porcentaje del deudor por prima es del 49% y 52%, respectivamente en relación de la totalidad del activo.

#### Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas. El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a \$1,444,016 y \$1,844,368, respectivamente.

### **NOTA 7 – MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 1,512,718	\$ 818,445	\$ 694,273	\$ 1,450,052	\$ 707,642	\$ 742,410
Equipo médico	17,000	5,100	11,900	17,000	3,400	13,600
Cómputo	7,244,498	5,754,330	1,490,168	6,921,363	4,915,362	2,006,001
Transporte	899,439	899,439	-	899,438	899,438	-
	<u>\$ 9,673,655</u>	<u>\$ 7,477,314</u>	<u>\$ 2,196,341</u>	<u>\$ 9,287,853</u>	<u>\$ 6,525,842</u>	<u>\$ 2,762,011</u>

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a \$951,472 y \$690,178, respectivamente.

### **NOTA 8 – ACTIVOS AMORTIZABLES E INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre, los activos amortizables se integran como sigue:

	<b>2022</b>			<b>2021</b>		
	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Gastos de instalación	\$ 4,380,584	\$ 4,095,346	\$ 285,238	\$ 4,299,372	\$ 3,278,447	\$ 1,020,925
Activo intangible <sup>(1)</sup>	<u>16,304,891</u>	<u>2,753,176</u>	<u>13,551,715</u>	<u>68,351,822</u>	<u>55,760,679</u>	<u>12,591,143</u>
	<u>\$ 20,685,475</u>	<u>\$ 6,848,522</u>	<u>\$ 13,836,953</u>	<u>\$ 72,651,194</u>	<u>\$ 59,039,126</u>	<u>\$ 13,612,068</u>

<sup>(1)</sup> La variación de este rubro corresponde a la cancelación de los activos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 del contrato de no competencia por \$55,760,679.

El gasto por amortización de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a \$3,570,074 y \$14,665,444 respectivamente.

### **NOTA 9 – ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO ASOCIADO**

El importe del derecho de uso sobre activos arrendados, reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	<u>Oficinas</u>
Reconocimiento inicial al 1 de enero de 2022	\$ 15,096,746
Depreciación del ejercicio	(4,014,029)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 11,082,717</u>

El total de pagos mínimos futuros de los arrendamientos que incluye los intereses no devengados se analiza como sigue:

	<u>2022</u>
Saldo inicial pasivo por arrendamiento	\$ 15,096,746
Gastos financieros en resultados	1,561,590
Pagos efectuados	<u>(4,975,541)</u>
Saldo final pasivo por arrendamiento	<u>\$ 11,682,795</u>
	<u>2022</u>
Corto plazo	\$ 3,651,163
Largo plazo	<u>8,031,632</u>
	<u>\$ 11,682,795</u>

Los vencimientos de pasivos por arrendamientos a largo plazo se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>2022</u>
2024	\$ 3,708,202
2025	2,066,603
2026	<u>2,256,827</u>
	<u>\$ 8,031,632</u>

Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos eran tratados como “operativos”, afectando directamente el resultado por los gastos por arrendamiento, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, dicho gasto fue de \$2,617,845.

#### **NOTA 10 – BENEFICIOS A EMPLEADOS**

- a) Los resultados de la valuación actuarial de las Obligaciones Laborales, por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran en el inciso b) siguiente.

Las obligaciones laborales cubren las primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas. El pasivo relativo y el costo anual se calculan por actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b) La conciliación del pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) es como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>		
	<u>Beneficios</u>		
	<u>Por prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización</u>	<u>Total</u>
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ (1,687,435)	\$ (1,117,686)	\$ (2,805,121)
(Costo) ingreso del servicio	588,668	(459,676)	128,992
Beneficios pagados con cargo a la reserva	<u>56,459</u>	<u>475,349</u>	<u>531,808</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ (1,042,308)</u>	<u>\$ (1,102,013)</u>	<u>\$ (2,144,321)</u>

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		
	<u>Beneficios</u>		
	<u>Por prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización</u>	<u>Total</u>
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ (6,779)	\$ (374,245)	\$ (381,024)
(Costo) ingreso del servicio	(1,702,095)	(922,680)	(2,624,775)
Beneficios pagados con cargo a la reserva	<u>21,439</u>	<u>179,239</u>	<u>200,678</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ (1,687,435)</u>	<u>\$ (1,117,686)</u>	<u>\$ (2,805,121)</u>



c) El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

<b>31 de diciembre de 2022</b>			
Costo neto del periodo			
	Por prima de antigüedad	Indemnización	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ (266,063)	\$ (103,731)	\$ (369,794)
Costo financiero	(132,766)	(83,342)	(216,108)
Ganancias / (pérdidas) en la Obligación	987,497	(272,603)	714,894
(Costo)/ ingreso neto del periodo en resultados	\$ <u>588,668</u>	\$ <u>(459,676)</u>	\$ <u>128,992</u>

<b>31 de diciembre de 2021</b>			
Costo neto del periodo			
	Por prima de antigüedad	Indemnización	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ (4,244)	\$ (64,736)	\$ (68,980)
Costo financiero	(453)	(25,258)	(25,711)
Ganancias / (pérdidas) en la Obligación	(1,697,398)	(832,686)	(2,530,084)
(Costo)/ ingreso neto del periodo en Resultados	\$ <u>(1,702,095)</u>	\$ <u>(922,680)</u>	\$ <u>(2,624,775)</u>

d) Las hipótesis financieras utilizadas fueron:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de descuento	9.30%	7.98%
Tasa de incremento salarial	5.05%	5.05%

#### **NOTA 11 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las operaciones con sus partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Ingresos</b>		
Primas de seguros y Otros Ingresos:		
Administradora Corporativa de Empleos Quempe, S.A. de C.V.	\$ 39,431	\$ 481,627
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	100,344	81,002
Tauro Asistencia, S.A. de C.V.	729,717	1,000,312
Salud Masiva, S.C.	435,522	12,578,424
Controladora Salud MX, S.A. de C.V.	-	99,443
Keralty México, S.A. de C.V.	179,728	100,656
AXA Salud, S.A. de C.V.	54,720	-
AXA Seguros, S.A. de C.V.	1,049,942	313,157
	\$ <u>2,589,404</u>	\$ <u>14,654,621</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Gastos</b>		
Servicios administrativos:		
Administradora Corporativa de Empleos Quempe, S.A. de C.V.	\$ 2,628	\$ 7,730,582
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	161,712	670,750
Tauro Asistencia, S.A. de C.V.	240,000	201,242
Keralty México, S.A. de C.V.	457,117	9,253
Keralty, S.A.S.	-	129,184
AXA Salud, S.A. de C.V.	4,784	22,650
AXA Seguros, S.A. de C.V.	<u>2,219,620</u>	<u>839,472</u>
	<u>\$ 3,085,861</u>	<u>\$ 9,603,133</u>
<b>Honorarios</b>		
Salud Masiva, S.C.	\$ 35,254,604	\$ 23,687,809
Keralty S.A.S.	5,383,194	3,049,940
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	<u>9,350,337</u>	<u>4,760,228</u>
	<u>\$ 49,988,135</u>	<u>\$ 31,497,977</u>

## **NOTA 12 – CAPITAL CONTABLE**

### **a) Estructura del capital social**

El capital social a valor nominal (pesos históricos), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	<u>Número de Acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital fijo				
Serie A				
Clase I	47,372,955	47,372,955	\$ 47,372,955	\$ 47,372,955
Capital variable				
Serie A				
Clase II	41,140,677	1,750,460	41,140,677	1,750,460
Actualización del Capital Fijo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,939,057</u>	<u>5,939,057</u>
Total	<u>88,513,632</u>	<u>49,123,415</u>	<u>\$ 94,452,689</u>	<u>\$ 55,062,472</u>

### **b) Tenencia accionaria**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estructura accionaria quedo de la siguiente forma:

<b>Accionistas</b>	<b>% Participación</b>
Salud Masiva, S.C.	99%
Controladora Salud México, S.A. de C.V.	1%

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2022, se resolvió el incremento a capital mediante la capitalización de un importe de \$15,000,000 de la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital, conservando dichos accionistas la proporción que actualmente tienen en el capital.

Asimismo, en Asamblea General Anual Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2022, se resolvió el incremento a capital mediante la capitalización de un importe de \$10,000,000 de la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital, conservando dichos accionistas la proporción que actualmente tienen en el capital.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de Julio de 2021, se resolvió el incremento a capital mediante la capitalización de un importe de \$25,872,955 de la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital, conservando dichos accionistas la proporción que actualmente tienen en el capital.

Asimismo, en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2021, se aprobó la devolución de "Aportaciones para futuros aumentos de capital" de acuerdo con los porcentajes de participación accionaria, por un monto de \$14,534,569.

#### **c) Capital mínimo pagado**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$12,114,156 y \$11,257,542 respectivamente, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (la unidad de inversión es una unidad de cuenta determinada por el Banco de México cuyo valor se actualiza por inflación). El valor de una unidad de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era de \$7.108233 y \$6.605597 pesos por cada unidad, respectivamente.

#### **d) Requerimiento de capital y margen de solvencia**

El requerimiento de capital de solvencia fortalece el patrimonio y desarrollo de las instituciones, de acuerdo con el volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. El requerimiento de capital de solvencia de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue determinado con apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y ascendió a \$12,127,028 y \$11,045,276, respectivamente. El sobrante del margen de solvencia para el ejercicio 2022 y 2021 fue de \$11,256,423 y \$19,144,060, respectivamente.

#### **e) Restricciones al capital contable**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad del año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance, como mínimo, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal asciende a \$10,152,516. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

Con motivo de la Reforma Fiscal, los dividendos que se paguen sobre utilidades generadas a partir de 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% de impuesto sobre la renta, provengan de la CUFIN o de utilidades que no hayan pagado impuestos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación en México desde las fechas de las aportaciones, y reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción, y con cargo a la Institución.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUCA	\$ 98,537,566	\$ 52,982,167
CUFIN	<u>\$ 56,123,749</u>	<u>\$ 46,411,784</u>

### **NOTA 13 – IMPUESTO A LA UTILIDAD**

#### **a. Impuesto a la utilidad causado**

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre, el impuesto a la utilidad cargado al resultado de cada ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto causado	\$ 4,048,375	\$ 6,301,195
ISR de ejercicios anteriores	2,325,865	-
Impuesto diferido	<u>(2,415,733)</u>	<u>(3,709,991)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 3,958,507</u>	<u>\$ 2,591,204</u>

#### **b. Impuesto sobre la renta diferido**

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ISR diferido activo		
Por comisiones y créditos diferidos	\$ 8,198,599	\$ 8,409,905
Provisiones	<u>16,875,284</u>	<u>4,614,773</u>
ISR diferido activo	25,073,883	13,024,678
ISR diferido (pasivo)		
Activo fijo y otros activos amortizables	<u>(4,424,710)</u>	<u>(427,947)</u>
ISR diferido pasivo	(4,424,710)	(427,947)
Total base	20,649,173	12,596,731
Tasa del impuesto	30%	30%
Total de activo diferido	<u>\$ 6,194,752</u>	<u>\$ 3,779,019</u>

La Administración de la Institución evalúa la recuperación en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales.

**c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuesto a la utilidad y la tasa legal**

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>
30% del resultado del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,346,535)	30.00%	\$ (5,149,452)	30.00%
Partidas permanentes:				
Efectos de inflación	(2,743,955)	61.13%	(1,351,581)	7.87%
Provisiones	300,513	(6.70)%	249,076	(1.45)%
Gastos no deducibles	3,733,921	(83.19)%	2,916,691	(16.99)%
Otros	1,688,698	(37.62)%	1,706,257	(9.94)%
Amortización acuerdo de No compete	-	-	508,530	(2.96)%
Venta de cartera	-	-	3,711,683	(21.62)%
ISR Ejercicios anteriores	<u>2,325,865</u>	<u>(51.82)%</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la utilidad del ejercicio	\$ <u>3,958,507</u>	<u>(88.19)%</u>	\$ <u>2,591,204</u>	<u>(15.10)%</u>

**NOTA 14 – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)**

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la PTU se determinó considerando el resultado fiscal sin el efecto del gasto no deducible correspondiente a las percepciones exentas de los trabajadores.

En el año terminado el 31 de diciembre, la PTU del 2022 y 2021 reconocida en los resultados del año, se integra como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
PTU causada	\$ 1,537,630	\$ 2,022,052
Ajuste por dictamen 2021	854,878	-
PTU diferida	<u>(877,989)</u>	<u>(1,057,467)</u>
Total de impuestos a la utilidad	\$ <u>1,514,519</u>	\$ <u>964,585</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
PTU diferida activa:		
Por comisiones y créditos diferidos	\$ 690,399	\$ 638,785
Provisiones	1,687,528	461,477
ISR diferido activo	<u>\$ 2,377,927</u>	<u>\$ 1,100,262</u>
PTU diferida (pasiva):		
Activo fijo y otros activos amortizables	\$ (442,471)	\$ (42,795)
PTU diferida pasiva	<u>(442,471)</u>	<u>(42,795)</u>
Total PTU diferida activa	<u>\$ 1,935,456</u>	<u>\$ 1,057,467</u>

#### **NOTA 15 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mercadotecnia	\$ 2,982,663	\$ 2,535,070
Contribuciones de Seguridad Social	1,647,587	1,232,086
Papelería	12,651	12,813
Mantenimiento	1,901	-
Honorarios	-	12,932
Capacitación	58,500	-
Sueldos y salarios	9,086,340	5,830,024
Otros	3,272,988	1,590,493
	<u>\$ 17,062,630</u>	<u>\$ 11,213,418</u>

#### **NOTA 16 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Gastos</u></b>		
Honorarios	\$ 18,827,994	\$ 25,450,003
Software	3,593,395	2,642,296
Castigos	7,760	-
Comisiones bancarias	200,498	122,852
Derechos y contribuciones	39,131	28,517
Papelería	59,776	139,654
Mensajería	839,649	1,085,063
Seguros	783,528	634,943

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mantenimiento	\$ 1,832,356	\$ 1,503,497
Cuotas de Inspección	1,488,368	1,418,052
Rentas	276,115	2,769,253
Impuestos	774,565	567,090
No deducibles	304,079	1,339,058
Otros	<u>2,284,225</u>	<u>893,259</u>
	\$ 31,311,439	\$ 38,593,537
 <b><u>Ingresos</u></b>		
Derechos o productos de póliza	(3,042,436)	(1,259,039)
Ingresos varios	<u>(5,276,955)</u>	<u>(3,389,820)</u>
	\$ (8,319,391)	\$ (4,648,859)
 Total neto gastos administrativos y operativos		
	<u>22,992,048</u>	<u>33,944,678</u>

#### **NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Fondos en administración</b>		
Fondos en administración	\$ <u>653,533</u>	\$ <u>543,691</u>
 <b>Cuentas de registro</b>		
De capital	\$ 98,357,566	\$ 52,982,167
De registro fiscal	65,979,782	41,938,978
Diversos	<u>17,209,887</u>	<u>-</u>
	\$ <u>181,547,235</u>	\$ <u>94,921,145</u>

#### **NOTA 18 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

- a) El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se modificaron diversos ordenamientos de carácter laboral y fiscal con el objetivo de prohibir la subcontratación de personal y establecer las reglas bajo las cuales se podrán subcontratar servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de estos.

La reforma incluye la posibilidad de considerar como especializados aquellos servicios u obras complementarias o compartidas prestadas entre empresas de un mismo grupo empresarial, siempre y cuando no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la empresa que los reciba.

Derivado de lo anterior, el 1 de marzo de 2021, la Institución realizó un convenio de sustitución patronal con Administradora Corporativa de Empleos Quempe S.A. de C.V. (Quempe), su parte relacionada, con base en este convenio, la Institución absorbe la responsabilidad de la relación contractual por lo que hace a cada uno de los trabajadores que hasta esa fecha laboraban para Quempe y se obliga a reconocer y respetar las actividades de los trabajadores, antigüedades, puestos y salarios. A partir de esa fecha, la Institución releva a Quempe en el cumplimiento de todas las obligaciones laborales que deriven por motivo del convenio de sustitución patronal.

- b) Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.
- c) La compañía tiene celebrados distintos contratos de arrendamientos como uso de oficinas administrativas y comerciales. Todos los contratos se encuentran denominados en moneda nacional, los cuales se actualizan anualmente siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas. A partir del ejercicio 2022 la Institución adoptó el criterio contable referente a la NIF D-5, para efectos de dicha Norma se consideró un plazo de 5 años en todos los arrendamientos a una tasa de interés anual fija del 12.87%. Los pagos se realizan en forma mensual y no incluyen restricciones en cuanto al uso de las instalaciones conforme a las actividades de la Institución.

El detalle de contratos se menciona a continuación:

<u>Beneficiario</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Ubicación</u>
Banco Ve por Más, S.A. Fideicomiso 223	\$ 3,801,764	Ciudad de México
Salazar Construcciones, S.A. de C.V.	2,100,853	Ciudad de México
Miguel Ángel González González	194,871	Monterrey
Salud Masiva, S.C.	184,794	Tijuana
It Creative, S.A. de C.V.	296,067	Querétaro
Inmobiliaria Kasak S.A. de C.V.	179,136	León
Jurídico y Bienes Raíces de Juárez, S.A. de C.V.	191,699	Ciudad Juárez
AXA Seguros, S.A. de C.V.	5,231,589	Ciudad de México
Salud Masiva, S.C.	1,097,529	Ciudad de México
Keralty México, S.A. de C.V.	1,187,510	Querétaro
Los Offices Sur, S.A. De C.V.	630,934	Cancún
	<u>\$ 15,096,746</u>	

## **NOTA 19. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

La Comisión emitió disposiciones con el fin de establecer los lineamientos de carácter prudencial en materia del capital por riesgos técnicos y financieros de seguros, se dispone la revelación de información sobre las políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas por las instituciones de seguros para administrar y controlar sus exposiciones de riesgos. A continuación, se enlistan los principales riesgos que deben medir las instituciones de seguros.



**Riesgo operativo** - El riesgo operativo es el relativo a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor.

**Riesgo de mercado** - Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

**Riesgo de liquidez** - Se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

**Riesgo legal** - El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

La metodología utilizada por la Institución para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los riesgos financieros es la de VaR Paramétrico o Delta Normal con nivel de confianza del 99%.

Las exposiciones del VaR son calculadas por el total de la cartera de inversiones y desagregadas por tipo de instrumento, moneda y emisor.

## **NOTA 20 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

### **Normatividad emitida por la Comisión**

La Comisión emitió el 28 de noviembre de 2022 la Circular Modificatoria 12/22 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2024.

### **Mejoras a las NIF 2023**

#### *Las que generan cambios contables*

- NIF C-11 “Capital contable”

Las modificaciones a estas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023, y se permite su aplicación anticipada.

#### *Las que no generan cambios contables*

- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF A-1 “Marco conceptual de las NIF”

La Administración de la Institución evaluará los efectos de la adopción de estas normas en su información financiera al momento de su entrada en vigor.

**Institución:** Seguros Centauro Salud Especializada, S. A. de C. V.

**Auditor:** C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2022

**Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen**

---

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Seguros Centauro Salud Especializada, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**

**C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: AE05872017**

**Institución:** Seguros Centauro Salud Especializada, S. A. de C. V.

**Auditor:** C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2022

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

---

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Seguros Centauro Salud Especializada, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**

**C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval**

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: AE05872017**

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Inversiones</b>			
<b>Valores y Operaciones con Producto Derivados</b>			
<b>Valores</b>	<b>65,774,872</b>	<b>65,774,872</b>	-
Gubernamentales	65,774,872	65,774,872	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	-
<b>Deudor por Reporto</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
<b>Inmuebles (Neto)</b>	-	-	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Disponibilidad</b>	<b>795,079</b>	<b>795,079</b>	-
Caja y Bancos	795,079	795,079	-
<b>Deudores</b>	<b>114,007,204</b>	<b>114,007,204</b>	-
Por Primas	107,842,406	107,842,406	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	6,164,798	6,164,798	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	-	-	-
(-) Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
<b>Otros Activos</b>	<b>38,810,990</b>	<b>38,810,990</b>	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	2,196,341	2,196,341	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	22,777,696	22,777,696	-
Activos amortizables	285,238	285,238	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	13,551,715	13,551,715	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
<b>Suma del activo</b>	<b>219,388,145</b>	<b>219,388,145</b>	-

**Pasivo**

<b>Reservas Técnicas</b>	<b>96,650,619</b>	<b>96,650,619</b>	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>89,154,309</b>	<b>89,154,309</b>	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	89,154,309	89,154,309	-
Seguro de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
<b>Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>7,496,310</b>	<b>7,496,310</b>	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	1,325,225	1,325,225	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	4,630,030	4,630,030	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por dividendos sobre pólizas	97,039	97,039	-
Por Primas en Deposito	1,444,016	1,444,016	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	-	-	-
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-	-	-
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	-	-	-
<b>Reserva para Obligaciones Laborales</b>	<b>2,144,321</b>	<b>2,144,321</b>	-
<b>Acreedores</b>	<b>31,747,453</b>	<b>31,747,453</b>	-
Agentes y Ajustadores	10,960,136	10,960,136	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Diversos	20,787,317	20,787,317	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadoras</b>	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	-	-	-
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>22,324,761</b>	<b>22,324,761</b>	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	21,608,475	21,608,475	-
Créditos Diferidos	716,286	716,286	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>152,867,154</b>	<b>152,867,154</b>	-

**Capital Contable**

<b>Capital Contribuido</b>	<b>94,452,689</b>	<b>94,452,689</b>	-
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>94,452,689</b>	<b>94,452,689</b>	-
Capital o Fondo Social	94,452,689	94,452,689	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
<b>Capital Ganado</b>			
<b>Reservas</b>	<b>20,152,516</b>	<b>20,152,516</b>	-
Legal	10,152,516	10,152,516	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	10,000,000	10,000,000	-
<b>Superávit por Valuación</b>	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>(39,516,686)</b>	<b>(39,516,686)</b>	-
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>(8,446,959)</b>	<b>(8,446,959)</b>	-
<b>Remediones por beneficios definidos a empleados</b>	<b>(120,569)</b>	<b>(120,569)</b>	-
<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
<b>Suma del Capital</b>	<b>66,520,991</b>	<b>66,520,991</b>	-
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>219,388,145</b>	<b>219,388,145</b>	-

Resultados	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Primas</b>			
Emitidas	183,069,316	183,069,316	-
(-) Cedidas	-	-	-
<b>De retención</b>	<b>183,069,316</b>	<b>183,069,316</b>	-
<b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y de Fianzas en vigor</b>	<b>10,571,652</b>	<b>10,571,652</b>	-
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>172,497,664</b>	<b>172,497,664</b>	-
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<b>36,792,887</b>	<b>36,792,887</b>	-
Comisiones a Agentes	17,293,378	17,293,378	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	2,436,879	2,436,879	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	17,062,630	17,062,630	-
<b>Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras</b>	<b>94,180,370</b>	<b>94,180,370</b>	-
(-) <b>Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>94,180,370</b>	<b>94,180,370</b>	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
<b>Utilidad Técnica</b>	<b>41,524,407</b>	<b>41,524,407</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	-	-	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
<b>Resultados de Operaciones Análogos y Conexas</b>	<b>145,442</b>	<b>145,442</b>	-
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>41,669,849</b>	<b>41,669,849</b>	-
(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>49,850,124</b>	<b>49,850,124</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	22,992,048	22,992,048	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	18,564,288	18,564,288	-
Depreciaciones y Amortizaciones	8,293,788	8,293,788	-
<b>(Pérdida) de la Operación</b>	<b>(8,180,275)</b>	<b>(8,180,275)</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>3,691,823</b>	<b>3,691,823</b>	-
De Inversiones	4,701,187	4,701,187	-
Por Ventas de Inversiones	-	-	-
Por Valuación de Inversiones	-	-	-
Por Recargo Sobre Primas	552,226	552,226	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	-	-
Otros	(1,561,590)	(1,561,590)	-
Resultado Cambiario	-	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>(4,488,452)</b>	<b>(4,488,452)</b>	-
(-) <b>Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad</b>	<b>3,958,507</b>	<b>3,958,507</b>	-
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>(8,446,959)</b>	<b>(8,446,959)</b>	-
<b>Operaciones Discontinuas</b>	-	-	-
<b>Utilidad del Ejercicio Consolidado</b>	-	-	-
<b>Participación Controladora</b>	-	-	-
<b>Participación No Controladora</b>	-	-	-